

## GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL Nº 002974-2024-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

San Ignacio;

1 5 MAY0 2024

VISTO; El expediente Nº 06332 de fecha 14 de mayo del 2024 en 04 folios útiles, y;

## **CONSIDERANDO**;

Que, con expediente del visto la Profesora LETICIA HUACHEZ CRUZ docente del nivel inicial contratada en la IE. Nº 17356 Puerto San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio, solicita Licencia Con Goce de remuneraciones por Incapacidad Temporal para el Trabajo – maternidad, a partir del 13/05/2024 al 18/08/2024 (98) días, y;



Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento Aprobado por D.S. N° 004-2013-ED, Artículo 185°, Ley N° 30328, RVM N° 081-2023-MINEDU, numeral 5.4., sub numerales 5.4.1., 5.4.2. inc. a) y b) y a lo establecido en la ley N° 26790 Ley de la Modernización de la Seguridad en Salud, y su Reglamento Aprobado por D.S N° 009-97-SA, así mismo por las Leyes 26644, 27403, 27408, y;

Estando a lo actuado por la Unidad de Personal, visado por la Jefa de la Oficina de Administración y Jefe de Asesoría Jurídica, y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 31953 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. Nº 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

## **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO ÚNICO.- CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES, por Incapacidad Temporal para el Trabajo – maternidad a la Profesora LETICIA HUACHEZ CRUZ, docente contratada en el nivel inicial de la IE. Nº 17356 Puerto San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio, a partir del 13/05/2024 al 18/08/2024 (98) días; según CITT Nº A-256-00010302-24, fecha de otorgamiento: 11/05/2024, DNI. Nº 48069169 Categoría Remunerativa G - 30 Horas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio

OGC/D.UGEL.SI MSCN/OADM. EEVB/AAJ. NRGG/UPER Marilú/Lyca